

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

El 7 de julio de 2025, la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización ha dictado resolución por la que se aprueban las bases que ha de regir el proceso selectivo para la cobertura de la plaza, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto.*—Es objeto de estas Bases y su consiguiente convocatoria la cobertura, con carácter de personal laboral fijo/a, de 1 plaza de técnico/a Medio de Procesos y Proyectos, grupo profesional A2, a jornada completa.

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Titulación exigida.*—Estar en posesión, o en condiciones de obtener, el título de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o grado universitario.

5. *Sistema de selección.*—Oposición libre.

6. *Tasa.*—21 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso selectivo en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 10 de julio de 2025.—La jefa de Servicio de Organización y RR. HH., Virginia Núñez Gascón.

(01/11.425/25)

